

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Naturaleza de la Operación.

“La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante es el organismo de la Armada, mediante el cual el Estado de Chile cautela el cumplimiento de las leyes y acuerdos internacionales vigentes, para proteger la vida humana en el mar, el medio ambiente acuático, los recursos naturales y regular las actividades que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción, con el propósito de contribuir al desarrollo de la Nación”.

1.1. Las principales disposiciones legales que rigen a la D.G.T.M. y M.M. son:

- a) Ley anual de Presupuestos del Sector Público.
- b) Ley N° 19.886, de 2003, “Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”.
- c) Decreto Ley N° 2.222, de 1978, “Ley de Navegación”.
- d) Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, “Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación”.
- e) Oficio circular Ministerio de Hacienda N° 35, de 2006, “Autorización para invertir en el mercado de capitales”.
- f) Reglamento N° 7-50/2, de 2021, “Orgánico de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante”.
- g) Oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015, “Procedimientos Contables para el Sector Público NICSP-CGR Chile”.
- h) Oficio C.G.R. N° 73.121, de 2015, “Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para la Primera Adopción de la Normativa Contable aprobada en la Resolución N° 16, de 2015”.
- i) Oficio C.G.R. N° 62, de 2016, modifica los capítulos III y IV de la resolución N° 16, de 2015.
- j) Oficio C.G.R. N° E408917/2023, de fecha 25 de octubre 2023 “Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre cierre del ejercicio contable año 2023”.
- k) Oficio C.G.R. N° 12.817, de fecha 29 de diciembre de 2023, “Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al término del ejercicio contable año 2023”.

- l) Oficio C.G.R. N° E285809/2023, de fecha 9 de diciembre de 2022, "Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para el ejercicio contable año 2023".

1.2. Las principales actividades que definen su quehacer son:

- a) Velar por la seguridad de la navegación y por la protección de la vida humana en el mar, controlando el cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales sobre estas materias; atender la señalización de las costas y rutas marítimas; así como también en lagos y ríos navegables de la República; y atender las telecomunicaciones marítimas de la Marina Mercante.
- b) Velar por el desarrollo y eficiencia de la Marina Mercante Nacional, como también, por el estudio de la organización y desarrollo del transporte marítimo, fluvial y lacustre.
- c) Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la parte técnica y profesional de la marina mercante nacional y de pesca y caza marítima, de la marina de turismo y de los deportes náuticos, tanto en lo concerniente a su personal como a su material.
- d) Juzgar y sancionar al personal de la marina mercante, al personal de naves especiales y, en general, al personal que trabaja en faenas que las leyes le encomiendan fiscalizar, por faltas de carácter profesional o por faltas al orden, la seguridad o la disciplina.
- e) Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad exigibles a las naves, artefactos navales, operaciones portuarias y demás faenas marítimas, fluviales o lacustres, sujetas a su fiscalización.
- f) Dictaminar en los sumarios administrativos que se substancien sobre accidentes y siniestros marítimos, determinando las responsabilidades que correspondan en ellos y aplicando sanciones de acuerdo a la legislación y reglamentación vigente.
- g) Otorgar títulos, matrículas, licencias, permisos y libretas de embarco en conformidad a la legislación y reglamentación vigente.
- h) Ejercer la policía marítima, en la jurisdicción de la Autoridad Marítima, de acuerdo a la normativa vigente.
- i) Ejercer la fiscalización y control de las playas y de los terrenos de playa fiscales en el mar, ríos y lagos; de las rocas, fondos de mar y porciones de aguas dentro de las bahías, ríos y lagos, y a lo largo de las costas del litoral y de las islas, cuyo control y fiscalización otorgan las leyes al Ministerio de Defensa Nacional y Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

- j) Velar por la preservación del medio ambiente acuático de conformidad con lo previsto en la Ley de Navegación, en los convenios internacionales ratificados por Chile, y demás normativa nacional.
 - k) Participar y prestar la debida asesoría en asuntos o reuniones internacionales relativas a materias profesionales y técnicas comprendidas dentro de su ámbito de competencia.
 - l) Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la normativa de pesca en el área jurisdiccional de la Autoridad Marítima y administrar el sistema de posicionamiento automático de naves pesqueras y de investigación pesquera.
 - m) Supervigilar en conjunto con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada las actividades de prospección marina, investigación oceanográfica, explotación de los fondos marinos y otras actividades científicas que la normativa vigente establezca.
 - n) Realizar la movilización de la marina mercante nacional y/o tomar el control de los servicios marítimos, en los casos en que el ordenamiento constitucional y legal aplicable así lo determinen, con el objeto de mantener la eficiencia de los servicios marítimos nacionales.
- 1.3. La D.G.T.M. y M.M., depende militar y administrativamente de la Comandancia en Jefe de la Armada, sin perjuicio de tener autonomía en aquellas materias a las que expresamente se refiere la Ley de Navegación y otras disposiciones legales y reglamentarias.
- 1.4. Para efectos presupuestarios se relaciona directamente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y en materias contables con la Contraloría General de la República. A su vez, mantiene una estrecha relación con organismos internacionales relacionados con actividades del ámbito marítimo mundial.
- 1.5. Los Estados Financieros se expresan en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2023.

Nota 2: Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables.

2.1 Período Contable – Bases de Preparación.

Comprende el período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023. Han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el oficio C.G.R. N° 12.817, de fecha 29 de diciembre de 2023, que imparte instrucciones a los servicios e instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al término del ejercicio contable año 2023.

2.2. Anticipos de Fondos.

- a) Anticipos por garantías en contratos de arriendo por excepción de viviendas para el personal del ámbito marítimo que reside en aquellas localidades donde no existen viviendas fiscales disponibles y que el elevado canon de arriendo genera un impacto considerable en los ingresos de los respectivos servidores.
- b) Actas de Fondos por Rendir otorgadas a encargados de la Dirección General, Direcciones Técnicas y Gobernaciones Marítimas, objeto cubrir gastos menores y urgentes, durante el período que no se dispone de Fondos Fijos.

Al cierre del ejercicio los Anticipos de Fondos se encuentran valorizados a valor razonable.

2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Proviene de las prestaciones de servicios y actuaciones que realiza la D.G.T.M. y M.M., por las que se emiten Órdenes de Ingresos, pagadas por los usuarios marítimos dentro del año y a más de un período contable. Al cierre del ejercicio se encuentran valorizadas a valor razonable.

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Proviene de las multas y sanciones pecuniarias aplicadas a los usuarios marítimos, por no pago de las órdenes de ingreso en los plazos establecidos. Al cierre del ejercicio se encuentran valorizadas a valor razonable.

2.5. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras efectuadas por la D.G.T.M. y M.M., fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda a través del oficio Ord. N° 541, de fecha 19 de abril de 2022. En dicha autorización se indicó que solo se otorga para invertir en el mercado de capitales, los excedentes estacionales de caja y en depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año, pactos de retrocompra o fondos mutuos.

Son reconocidas en el Activo Corriente, en atención a que se trata de inversiones de un plazo de vencimiento menor a un año.

Al inicio de las inversiones y cierre del ejercicio fueron valorizadas a valor razonable.

Por tratarse de inversiones en el mercado bancario formal no se estimó deterioro.

Las inversiones financieras revisten importancia para la organización, por cuanto se puede obtener intereses de los saldos disponibles y su riesgo es bajo, debido a que se colocan en instrumentos de depósito a plazo fijo.

2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

Durante el período no hubo préstamos.

Los Deudores Varios del Activo Corriente corresponden a recursos de caja facilitados al Ministerio de Hacienda, al término del ejercicio contable 2023 y cheque protestado por Banco del Estado de Chile.

Los Deudores Varios del Activo No Corriente corresponden a Deudores de Dudosa Recuperación y en Cobranza Judicial, los cuales se encuentran reconocidos a valor razonable.

El Deterioro Acumulado de Bienes Financieros corresponde a deuda de la Agencia A. J. Bromm y Cía. Ltda.

2.7. Existencias.

Por oficio D.G.F.A. Res. N° 10000/272, del 3 de noviembre de 2015, se dispuso como política contable para el tratamiento de existencias, el registro como gastos patrimoniales, independiente del control administrativo y físico de los bienes.

2.8. Bienes de Uso.

Los Bienes de Uso están constituidos por todos los bienes muebles cuyo costo de adquisición supera las 3 Unidades Tributarias Mensuales, comprados con el propósito de uso en la producción de los servicios públicos y actuaciones, considerando una utilización por más de un período contable. Cabe precisar que cada bien es reconocido como una unidad, es decir, sin separación por componentes.

La valoración inicial consideró el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Respecto a la valoración posterior, esta consideró el valor inicial, incrementado por las erogaciones capitalizables, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

Las capitalizaciones efectuadas con posterioridad al registro inicial de un activo, son principalmente, como consecuencia de reparaciones que se han efectuado a equipos y elementos que incrementan la capacidad productiva y eficiencia original, cuyo monto ha sido superior a las 3 Unidades Tributarias Mensuales.

Los Bienes de Uso adquiridos se encuentran sujetos a desgaste, por lo que su costo ha sido distribuido en relación a los años de utilización, aplicándose una depreciación utilizando el método de cálculo constante o lineal.

Los ajustes realizados obedecen a que el sistema contable, al término de la vida útil del bien lo reconoce a la unidad monetaria de \$ 1 como valor residual, ajustando el valor inicial y la depreciación acumulada.

La vida útil de cada uno de los bienes se determinó aplicando la tabla de vida útil publicada en el anexo "A" de la Directiva emitida por la Dirección General de Finanzas de la Armada Ord. N° 02-DC/0201/03, de noviembre 2018.

No hubo registro de bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación.

No hubo registro de deterioro, de acuerdo a información recibida de las Direcciones Técnicas encargadas de la materia.

Las disminuciones de Bienes de Uso que se produjeron durante el período, se contabilizaron al valor libro existente al momento de originarse la operación y las causales de las bajas, fueron por ventas de bienes y por su término del potencial de servicio, principalmente por daños y vetustez del material.

2.9. Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles están conformados por sistemas de información, tanto adquiridos como desarrollados y licencias computacionales adquiridas, cuyo costo superó las 30 Unidades Tributarias Mensuales. El desarrollo y/o compra tuvo como propósito el uso administrativo, en apoyo a la producción de los servicios públicos y actuaciones y por períodos mayores a un año.

La valoración inicial consideró el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente relacionados con la preparación del activo para que pueda operar. Respecto a la valoración posterior, esta consideró el valor inicial, incrementado por las erogaciones capitalizables, menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los Activos Intangibles se encuentran sujetos a la estimación de una vida útil finita, por lo que su costo ha sido distribuido en relación a los años de utilización, aplicándose una amortización en base sistemática a lo largo de la vida útil.

En la evaluación anual que se realiza a los Activos Intangibles, se consultó a las Direcciones Técnicas encargadas de su administración sobre el reconocimiento de estos como Activos Intangibles. Con la información recibida se procedió a realizar los ajustes correspondientes.

No se tuvo indicios que permitieran determinar la aplicación de deterioro a los activos intangibles.

2.10. Propiedades de Inversión.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.11. Agricultura.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.12. Detrimento.

Los Detrimentos que se encuentran reconocidos en la contabilidad, provienen de recursos faltantes en un Fondo Fijo. Se hizo efectiva la caución por responsabilidad funcionaria ante la aseguradora, quien restituyó los fondos a la Tesorería General de la República. Los Detrimentos se encuentran reconocidos a valor razonable.

2.13. Depósitos de Terceros.

La valorización de los Depósitos de Terceros fue realizada a valor razonable y estos se refieren a:

- a) Recursos provenientes de la Dirección de Bienestar Social de la Armada y traspasados a las Gobernaciones Marítimas, para reparación de las casas fiscales del ámbito marítimo (descuento único casas fiscales DUCAF).
- b) Recursos provenientes de la Dirección General de Marina Mercante de México, para solventar gastos relacionados con fomentar el desarrollo de programas de cooperación con el "Sistema de Identificación de Largo Alcance de los Buques (LRIT)".
- c) Recursos provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para efectuar adquisiciones de recursos tecnológicos y de equipamiento para la prevención y control de delincuencia organizada, según los planes: "Frontera Segura" y "Crimen Organizado".
- d) Recursos provenientes de los servicios marítimos, como practicaje, pilotaje, inspecciones y Fondos de Litoral.
- e) Recursos provenientes de los pagos rechazados por el banco, por errores en los datos bancarios proporcionados por los usuarios marítimos.
- f) Recursos devengados provenientes del impuesto único a los trabajadores, impuesto adicional y retenciones de impuesto de segunda categoría, correspondientes al mes de diciembre de 2023, pagadero en enero del año 2024.

- g) Recursos devengados provenientes de pagos dobles efectuados por los usuarios marítimos, depósitos efectuados por banco recaudador al cierre 2023 y fondos a traspasar a las Gobernaciones Marítimas por órdenes de ingreso de su jurisdicción.

2.14. Deuda Pública Interna y Externa.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

Durante el período hubo deuda exigible por compras de bienes realizadas a proveedores nacionales y extranjeros. Todas las operaciones quedaron debidamente respaldadas con la documentación de sustento correspondiente. (facturas, órdenes de compra, contratos, actas de recepción, etc.) y registradas a valor razonable.

2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

Corresponde al reintegro por Recuperación de Licencias Médicas, en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

2.17. Provisiones.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.18. Beneficios a los Empleados.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.19. Arrendamientos.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.20. Concesiones.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Durante el período no hubo Activo Contingentes.

Los Pasivos Contingentes del período fueron determinados considerando un monto superior a 1.000 U.T.M. de diciembre de 2023 y revelados conforme a las causas judiciales que se encuentran en litigio con la D.G.T.M. y M.M.

2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Los ingresos son reconocidos al valor consignado en las órdenes de ingreso emitidas por servicios y actuaciones a los usuarios marítimos, en conformidad a la normativa vigente. Del total de transacciones anuales, se percibe el 96%.

2.23. Transferencias, Impuestos y Multas.

Las transferencias recibidas del período corresponden a Licencias médicas. Su registro fue efectuado al valor descrito en el citado convenio.

Durante el período no se registró ingresos por concepto de Impuestos.

Se reconoce ingresos por multas debido a los atrasos en el pago de las Órdenes de Ingresos por parte de los usuarios marítimos, los cuales se encuentran medido a valor razonable, según el criterio de la comisión que regula las tarifas y que se encuentran contenidas en el Reglamento de Tarifas de la D.G.T.M. y M.M.

2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se registró las variaciones al tipo de cambio correspondiente al período, conforme el procedimiento indicado en el instructivo C.G.R. N° E408917/2023, de fecha 25 de octubre de 2023, referido al tratamiento de las fluctuaciones de cambio.

2.25. Errores.

A través de la resolución D.G.T.M. y M.M. Exenta N° 4100/1 C.G.R., de fecha 12 de enero 2024, se deja constancia de los Ajustes por Corrección de Errores de Años Anteriores por adopción de las NICSP-CGR efectuados en el Sistema Contable. Cabe precisar que, conforme al instructivo C.G.R. N° E166851/2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, esta documentación no requiere envío a esa Contraloría General, solo la disposición de la información, para ser requerida por algún usuario de la información. Cada ajuste efectuado durante el período 2023, cuenta con los actos administrativos y documentación de respaldo.

2.26. Información Financiera por Segmentos.

La D.G.T.M. y M.M. es una sola unidad financiera y no se encuentra segmentada por actividades. Su gestión está definida conforme a las itemizaciones señaladas en la Ley de Presupuestos del Sector Público y opera según el clasificador de gastos presupuestarios.

2.27. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

Durante el período no hubo transacciones en estos rubros.

2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios.

Son registrados en relación a la autorización que otorga la Ley de Presupuestos del Sector Público, teniendo un reconocimiento de mayores ingresos y un límite de gasto que impone la citada norma presupuestaria. Se encuentran reconocidos conforme al principio de devengo y se ajustan a la normativa contable y presupuestaria establecida en la resolución C.G.R. N° 16, de febrero de 2015.

2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Los ingresos y gastos del Estado de Resultados, se encuentran reconocidos conforme al principio de devengo y se ajustan a la normativa contable y presupuestaria establecida en la resolución C.G.R. N° 16, de febrero de 2015.

2.30. Patrimonio Neto.

Los ingresos y gastos incorporados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se encuentran reconocidos conforme al principio de devengo y se ajustan a la normativa contable y presupuestaria establecida en la resolución C.G.R. N° 16, de febrero de 2015.

Nota 3: Cambios en Políticas y Estimaciones Contables.

- a) Cambios en Políticas Contables: No hay.
- b) Cambios en Estimaciones Contables: No hay.
- c) Información adicional: No hay.

Nota 4: Recursos Disponibles.

- a) Disponibilidad en moneda nacional:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes período 2022	Cantidad de cuentas corrientes período 2021	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A	N.A	2.338	2.279
11102	Banco Estado	18	18	5.838.798	112.610.469
11103	Banco del Sistema Financiero	1	1	131.912	71.455
Total		19	19	5.973.048	112.684.203

b) Disponibilidad en moneda extranjera:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes período 2022	Cantidad de cuentas corrientes período 2021	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11201	Caja	N.A	N.A	789	770
11202	Banco Estado	1	1	32.878.204	37.163.050
11203	Banco del sistema Financiero	2	2	764.617	48.165
Total		3	3	33.643.610	37.211.985

c) Anticipos de Fondos:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De períodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	9.997	9.997
11404	Garantías Otorgadas	20.290	597	20.887
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		20.290	10.594	30.884

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De períodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	9.956	9.956
11404	Garantías Otorgadas	19.202	1.088	20.290
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		19.202	11.044	30.246

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos:

Cuenta Nivel 1 (11403 Anticipo a Rendir Cuenta)			
31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	61.102.014-7	D.G.T.M. y M.M.	2.620
2	S/RUT	Misión de Chile en Londres	877
3	61.102.120-8	Gobernación Marítima de Castro	700
4	61.950.800-9	D.S. y O.M.	900
5	61.102.047-3	Gobernación Marítima de Valdivia	900
6	61.102.046-5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	400
7	61.102.102-K	Gobernación Marítima de Talcahuano	900
8	61.102.143-7	Gobernación Marítima de Caldera	1.800
9	61.102.031-7	Gobernación Marítima de Valparaíso	900
Resto de Deudores			-
TOTAL			9.997

Cantidad total de deudores 2023:
9

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	61.102.014-7	D.G.T.M. y M.M.	2.500
2	S/RUT	Misión de Chile en Londres	856
3	61.102.120-8	Gobernación Marítima de Castro	700
4	61.950.800-9	D.S. y O.M.	900
5	61.102.073-2	Gobernación Marítima de Coquimbo	600
6	61.102.047-3	Gobernación Marítima de Valdivia	800
7	61.102.046-5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	400
8	61.102.102-K	Gobernación Marítima de Talcahuano	900
9	61.102.143-7	Gobernación Marítima de Caldera	900
10	61.102.045-7	Gobernación Marítima de Antofagasta	500
11	61.102.031-7	Gobernación Marítima de Valparaíso	900
Resto de Deudores			-
TOTAL			9.956

Cantidad total de deudores 2022:
11

Cuenta Nivel 1 (11404 Garantías Otorgadas)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	61.102.014-7	D.G.T.M. y M.M.	12.582
2	61.102.073-2	Gobernación Marítima de Coquimbo	1.360
3	61.102.106-2	Gobernación Marítima de San Antonio	1.045
4	61.102.094-5	Gobernación Marítima de Puerto Aysén	1.868
5	61.102.120-8	Gobernación Marítima de Castro	290
6	61.102.046-5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	2.212
7	61.102.102-K	Gobernación Marítima de Talcahuano	1.030
8	61.102.045-7	Gobernación Marítima de Antofagasta	500
Resto de Deudores			-
TOTAL			20.887

Cantidad total de deudores 2022:
8

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	61.102.014-7	D.G.T.M. y M.M.	14.192
2	61.102.073-2	Gobernación Marítima de Coquimbo	1.360
3	61.102.106-2	Gobernación Marítima de San Antonio	910
4	61.102.094-5	Gobernación Marítima de Puerto Aysén	2.058
5	61.102.120-8	Gobernación Marítima de Castro	290
6	61.102.046-5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	500
7	61.102.102-K	Gobernación Marítima de Talcahuano	500
8	61.102.102-K	Gobernación Marítima de Talcahuano	480
Resto de Deudores			-
TOTAL			20.290

Cantidad total de deudores 2021:
8

e) Información adicional: No hay.

Nota 5: Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Saldos Vigentes:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	6.787.788	0	0	6.787.788
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		6.787.788	0	0	6.787.788

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	3.441.406	0	0	3.441.406
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		3.441.406	0	0	3.441.406

b) Información adicional: No hay.

Nota 6: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Saldos Vigentes:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	147.200	0	0	147.200
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		147.200	0	0	147.200

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	127.434	0	0	127.434
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		127.434	0	0	127.434

b) Información adicional: No hay.

Nota 7: Inversiones Financieras.

a) Activos Corrientes: No hay.

b) Activos No Corrientes: No hay.

c) Información adicional: No hay.

Nota 8: Préstamos.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 9: Deudores Varios.

a) Deudores Varios Corrientes:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	185.000.000	
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso		
11601	Documentos Protestados	1.957	
12101	Deudores		
12102	Documento por Cobrar		
12103	IVA-Crédito Fiscal		
12105	Pagos Provisionales Mensuales		
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables		
TOTAL		185.001.957	0

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408		185.000.000	185.000.000			
11498						
11601		1.957	1.957			
12101						
12102						
TOTALES	0	185.001.957	185.001.957	0	0	0

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			De Años anteriores	Del año	Total
1	60.808.000-0	Tesorería General de la República		185.000.000	185.000.000
2	61.308.000-7	Servicio Agrícola y Ganadero		1.957	1.957
Resto de deudores					
TOTAL				185.001.957	185.001.957

Cantidad total de deudores al 2023	2
------------------------------------	---

b) Deudores Varios No Corrientes:

Saldos Vigentes:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	5.041	45.659
12402	Deudores en Cobranza Judicial	1.115.444	1.115.444
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM	0	0
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	0	0
Totales		1.120.485	1.161.103

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	1.579	3.462	5.041	1.012	44.647	45.659
12402	1.115.444	0	1.115.444	1.115.444	0	1.115.444
12107	0	0	0	0	0	0
18101	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1.117.023	3.462	1.120.485	1.116.456	44.647	1.161.103

Cuenta Nivel 1 (12401 Deudores de Dudosa Recuperación)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	13.002.024	JOEL LLEUCUN GUICHAPANI	374	0	374
2	6.358.018	MIGUEL SERVANDO SILVA SILVA	34	0	34
3	9.286.752	ROBERTO LEYTON BAHAMONDE	78	0	78
4	77.305.189	SERVICIOS MARITIMOS NUEVAS RUTAS	117	0	117
5	76.359.686	SOCIEDAD MARITIMA KOPER	163	0	163
6	77.330.725	VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR MAGA	698	0	698
7	16.985.436	MARIA JOSE MOYANO FUENTES	25	0	25
8	77.388.830	SOC. PESQUERA EL ROBLE LTDA	90	1	91
9	77.488.969	INVERSIONES ISLA QUINCHAO	0	102	102
10	13.168.401	CARDENAS ULE SANDRO	0	105	105
11	96.831.480	PESQUERA PACIFIC STAR SA	0	105	105
12	4.818.644	VARGAS L VICTOR	0	105	105
13	11.910.288	CARIMONEY CONTRERAS ULICES	0	139	139
14	92.723.000	CORESA SA	0	188	188
15	77.523.507	TRANSPORTES CFP LTDA	0	190	190
16	13998701	ARIEL MARTINEZ ALMONACIO	0	223	223
17	76.365.061	PESQUERA CMK LTDA	0	358	358
18	77.398.043	NAUTILUS MUELLAJE INTEGRAL SPA	0	631	631
19	16.049.679	IVAN HENRIQUEZ QUEZADA	0	695	695
Resto de deudores			0	620	620
TOTAL			1.579	3.462	5.041

Cantidad total de deudores al 2023

37

Cuenta Nivel 1 (12402 Deudores en Cobranza Judicial)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	91.256.000-7	AJ. BROOM Y CIA	1.115.444	0	1.115.444
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			1.115.444	0	1.115.444

Cantidad total de deudores al 2022

1

c) Información adicional:

La política de cobranza de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, establece que los deudores con más de 90 días, pasan a la condición de deudores de dudosa recuperación.

Nota 10: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros.

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes: No hay.

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación	1.115.444	0
12605	Deterioro Acumulado de Préstamos Largo Plazo	0	0
12699	Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros	0	0
TOTAL		1.115.444	0

N° Cuenta	Saldo al 31-12-2022	Aumentos periodo 2023	Disminuciones periodo 2023	Saldo al 31-12-2023
12604	0	1.115.444	0	1.115.444
12605	0	0	0	0
12699	0	0	0	0
TOTAL	0	1.115.444	0	1.115.444

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 11: Existencias.

Conforme al oficio D.G.F.A. Res. N° 10000/272, del 3 de noviembre de 2015, se dispuso como política contable para el tratamiento de existencias, el registro como gastos patrimoniales, independiente del control administrativo y físico de los bienes.

Nota 12: Bienes de Uso.

a) Saldos:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	56.513.434	0	0	56.513.434	57.478.175	0	0	57.478.175
Edificaciones Institucionales	63.352.467	20.854.964	0	42.497.503	63.651.309	19.857.697	0	43.793.612
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	2.320.476	0	0	2.320.476	2.747.121	0	0	2.747.121
Otros Bienes de Uso	262.299.669	158.774.376	0	103.525.293	252.313.033	151.865.224	0	100.507.809
TOTAL	384.486.046	179.629.340	0	204.856.706	376.189.638	171.662.921	0	204.526.717

b) Bienes de Uso en curso:

i) Identificación de los bienes en curso:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Libro	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)	0	20.238
Costos de Inversión (161)	2.320.476	2.726.883
TOTAL	2.320.476	2.747.121

ii) Proyectos:

N°	Código BIP	Nombre proyecto	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1	No aplica	Proyecto "Fenix"	355.034
2	No aplica	Proyectos "SOCA"	1.965.442
Resto			
TOTAL			2.320.476

Cantidad total de Proyectos al 2023
13

iii) Bienes de uso por incorporar: No hay.

c) Otros Bienes de Uso:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	233.423.587	147.793.249	0	85.630.336	224.054.919	140.218.317	0	83.836.602
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	25.702.346	9.346.865	0	16.355.461	24.937.639	9.942.598	0	14.995.240
Herramientas (14107)	213.601	100.292	0	113.309	190.860	71.061	0	119.799
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	2.066.799	646.989	0	1.219.810	2.213.283	936.016	0	1.277.272
Muebles y Enseres (14106)	695.872	596.364	0	99.508	753.693	569.301	0	184.392
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	197.465	90.597	0	106.868	162.435	67.931	0	94.504
TOTAL	262.299.670	158.774.376	0	103.525.294	252.313.033	151.805.224	0	100.507.809

d) Movimiento de los Bienes de Uso:

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2023	57.478.175	63.851.309	0	0	0	2.747.121	252.313.033	376.189.638
Adiciones	339.759	13.042	0	0	0	0	13.535.525	13.889.376
Retiros/Bajas	-1.304.540	-20.537	0	0	0	0	-556.051	-1.881.148
Ajustes	0	-291.327	0	0	0	-426.645	-2.992.841	-3.710.813
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2023	56.513.434	63.352.467	0	0	0	2.320.476	262.299.670	384.486.047
Depreciación Acumulada año Anterior	0	19.857.697	0	0	0	0	151.805.224	171.662.921
Depreciación del Ejercicio	0	1.267.456	0	0	0	0	10.199.109	11.466.565
Ajustes	0	-260.188	0	0	0	0	-3.229.957	-3.489.145
Total Depreciación Acumulada	0	20.854.965	0	0	0	0	158.774.376	179.629.341
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2023	56.513.434	42.497.502	0	0	0	2.320.476	103.525.294	204.856.709

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2022	57.375.174	65.491.737	0	0	0	5.904.760	279.486.242	408.257.913
Adiciones	115.975	1.749.546	0	0	0	0	11.439.675	13.305.200
Retiros/Bajas	-12.975	0	0	0	0	0	-4.456.529	-4.459.507
Ajustes	0	-3.589.974	0	0	0	-3.157.639	-34.156.355	-40.903.958
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2022	57.478.175	63.651.309	0	0	0	2.747.121	252.313.033	376.189.638
Depreciación Acumulada año Anterior	0	22.028.966	0	0	0	0	180.955.415	202.984.411
Depreciación del Ejercicio	0	1.265.935	0	0	0	0	9.432.312	10.698.247
Ajustes	0	-3.437.234	0	0	0	0	-38.582.503	-42.019.737
Total Depreciación Acumulada	0	19.857.697	0	0	0	0	151.805.224	171.662.921
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2022	57.478.175	43.793.612	0	0	0	2.747.121	100.507.809	204.526.717

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	5	190.860	5	190.860
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	17.273	17	16.494	16
Bienes retirado de su uso activo	1.508	1.881.148	218	55.796
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	18.786	2.072.025	16.717	246.672

f) Deterioro de Bienes de Uso: No hubo registro de deterioro, de acuerdo a documentación recibida de las Direcciones Técnicas encargadas de la materia.

g) Información adicional: No hay.

Nota 13: Costo de Estudios y Programas.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 14: Activos Intangibles.

a) Saldos Vigentes:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	107.256	21.709	0	85.547
15102	Sistemas de Información	906.326	883.449	0	22.877
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		1.013.582	905.158	0	108.424

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	68.251	9.297	0	58.954
15102	Sistemas de Información	11.541	3.847	0	7.694
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		79.792	13.144	0	66.648

b) Información:

i) Bienes con vida útil indefinida: No hay.

ii) Activos Intangibles individuales significativos: No hay.

iii) Adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrado inicialmente a valor razonable: No hay.

c) Movimientos de los Activos Intangibles.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2023	0	11.540	0	0	0	68.252	0	0	0	0	79.792
Incrementos	0	894.785	0	0	0	39.005	0	0	0	0	933.790
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	1	0	0	0	-1	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2023	0	906.326	0	0	0	107.256	0	0	0	0	1.013.582
Amortización Acumulada año anterior	0	3.847	0	0	0	9.297	0	0	0	0	13.144
Amortización del ejercicio	0	11.639	0	0	0	12.412	0	0	0	0	23.651
Ajustes	0	668.063	0	0	0	0	0	0	0	0	668.063
Total Amortización Acumulada	0	883.445	0	0	0	21.709	0	0	0	0	905.158
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2023	0	22.877	0	0	0	85.547	0	0	0	0	108.424

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2022	0	11.540	0	0	0	13.780	0	0	0	0	25.320
Incrementos	0	0	0	0	0	62.057	0	0	0	0	62.057
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	-7.535	0	0	0	0	-7.535
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2022	0	11.540	0	0	0	68.252	0	0	0	0	79.792
Amortización Acumulada año anterior	0	2.199	0	0	0	6.822	0	0	0	0	9.021
Amortización del ejercicio	0	1.648	0	0	0	4.610	0	0	0	0	6.258
Ajustes	0	0	0	0	0	-2.135	0	0	0	0	-2.135
Total Amortización Acumulada	0	3.847	0	0	0	9.297	0	0	0	0	13.144
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2022	0	7.693	0	0	0	59.955	0	0	0	0	66.648

d) Otra información relevante de los activos intangibles: No hay.

e) Información adicional: No hay.

Nota 15: Propiedades de Inversión.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 16: Agricultura.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 17: Otros Activos No Corrientes.

a) Detrimentos:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	173	173
11605	Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos	0	0
17101	Detrimentos de Bienes	176.643	0
TOTAL		176.816	173

b) Detrimento de fondos:

Monto corresponde a Investigación Sumaria Administrativa instruida por la Gobernación Marítima de Caldera, por situación irregular en boletas de rendición de cuenta de Fondo Fijo de la LSG "Caldera".

Por oficio C.G.R. N° 87, de fecha 26 de enero de 2022, se resolvió liquidar la póliza de fianza de responsabilidad funcionaria, requiriendo a la empresa HDI Seguros S.A. hacer efectiva la caución, con pago a la Tesorería General de la República.

Con fecha 29 de abril de 2022, HDI Seguros S.A. transfiere la suma de \$ 228.320 a la T.G.R. y con fecha 2 de agosto de 2022, la C.G.R. tomó conocimiento del pago efectuado por la citada empresa de seguros.

En espera que la Tesorería General de la República reintegre los fondos a la Armada.

c) Detrimento de bienes:

Saldo de cuenta compuesto por:

- 1) Pilote Hincado Roca Pascua Señal N°698, NUS 1095689 \$135.952.743.-, CF 1, Comprobante de Traspaso 2307 del 24 de mayo de 2023.
- 2) Fanal Roca Pascua, NUS 1106930 \$ 900.355.-, CF 1, Comprobante de Traspaso 3167 del 24 de julio de 2023.
- 3) Camioneta L-477, NUS 1117579 \$ 21.189.548.-, CF 1304, Comprobante de Traspaso 932 del 13 de noviembre de 2023.
- 4) Camioneta L-476, NUS 1105628 \$ 18.600.774.-, CF 1106, Comprobante de Traspaso 2636 del 26 de diciembre de 2023.

d) Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos: No hay.

e) Información adicional: No hay.

Nota 18: Depósitos de Terceros.

a) Detalle de cuentas:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	3.435.743	0	3.435.743
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-233.674	0	-233.674
21406	Depósitos Previsionales	291.127	0	291.127
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-41	0	-41
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	425.848	0	425.848
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		3.919.003	0	3.919.003

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	3.313.448	0	3.313.448
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-398.630	0	-398.630
21406	Depósitos Previsionales	247.403	0	247.403
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	16	0	16
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	2.319	0	2.319
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		3.164.556	0	3.164.556

b) Detalle de los Acreedores:

Cuenta Nivel 1 (21405 Administración de Fondos)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.014-7	DIRECTEMAR	2.705.590	0	2.705.590
2	61.950.800-9	SERVICIO DE PILOTAJE	301.097	0	301.097
3	61.102.041-4	G.M. PTA ARENAS	107.895	0	107.895
4	61.102.120-8	G.M. CASTRO	1.098	0	1.098
5	61.102.001-5	G.M. ARICA	12.677	0	12.677
6	61.102.083-K	G.M. IQUIQUE	11.222	0	11.222
7	61.010.146-1	G.M. HANGA ROA	54	0	54
8	61.102.094-5	G.M. AYSÉN	70	0	70
9	61.102.045-7	G.M. ANTOFAGASTA	12.875	0	12.875
10	61.102.106-2	G.M. SAN ANTONIO	53	0	53
11	61.102.102-K	G.M. TALCAHUANO	66.293	0	66.293
12	61.102.143-7	G.M. CALDERA	2.716	0	2.716
13	61.102.046-5	G.M. PUERTO MONTT	37.092	0	37.092
14	61.102.031-7	G.M. VALPARAÍSO	177.010	0	177.010
Resto de Acreedores			-	0	-
TOTAL			3.435.742	-	3.435.742

Cantidad total de Acreedores
14

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.014-7	DIRECTEMAR	1.903.155	0	1.903.155
2	61.950.800-9	SERVICIO DE PILOTAJE	306.590	0	306.590
3	61.950.073-2	G.M. COQUIMBO	4.022	0	4.022
4	61.102.041-4	G.M. PTA ARENAS	142.963	0	142.963
5	61.962.600-1	G.M. PTO. WILLIAMS	253	0	253
6	61.102.120-8	G.M. CASTRO	21.209	0	21.209
7	61.102.047-3	G.M. VALDIVIA	61	0	61
8	61.102.001-5	G.M. ARICA	10.532	0	10.532
9	61.102.083-K	G.M. IQUIQUE	15.361	0	15.361
10	61.010.146-1	G.M. HANGA ROA	4	0	4
11	61.102.094-5	G.M. AYSÉN	32.403	0	32.403
12	61.102.045-7	G.M. ANTOFAGASTA	30.260	0	30.260
13	61.102.106-2	G.M. SAN ANTONIO	42.944	0	42.944
14	61.102.102-K	G.M. TALCAHUANO	117.835	0	117.835
15	61.102.143-7	G.M. CALDERA	20.160	0	20.160
16	61.102.046-5	G.M. PUERTO MONTT	64.230	0	64.230
17	61.102.031-7	G.M. VALPARAÍSO	202.836	0	202.836
Resto de Acreedores			-	0	-
TOTAL			2.914.818	-	2.914.818

Cantidad total de Acreedores
17

Cuenta Nivel 1 (21406 Depósitos Previsionales)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.950.800-9	SERVICIO DE PILOTAJE	156.685	0	156.685
2	61.102.041-4	G.M. PTA ARENAS	30.659	0	30.659
3	61.102.031-7	G.M. VALPARAÍSO	9.613	0	9.613
4	61.102.106-2	G.M. SAN ANTONIO	21.428	0	21.428
5	61.102.102-k	G.M. TALCAHUANO	26.631	0	26.631
6	61.102.045-7	G.M. ANTOFAGASTA	11.886	0	11.886
7	61.102.001-5	G.M. ARICA	4.469	0	4.469
8	61.102.083-K	G.M. IQUIQUE	12.032	0	12.032
9	61.102.143-7	G.M. CALDERA	12.725	0	12.725
10	61.102.073-2	G.M. COQUIMBO	2.979	0	2.979
11	61.102.046-5	G.M. PUERTO MONTT	1.495	0	1.495
12	61.102.047-3	G.M. VALDMA	316		316
13	61.102.120-8	G.M. CASTRO	209	0	209
Resto de Acreedores			0	0	-
TOTAL			291.127	0	291.127

Cantidad total de Acreedores
13

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.950.800-9	SERVICIO DE PILOTAJE	120.663	0	120.663
2	61.102.041-4	G.M. PTA ARENAS	24.196	0	24.196
3	61.102.031-7	G.M. VALPARAÍSO	17.116	0	17.116
4	61.102.106-2	G.M. SAN ANTONIO	10.428	0	10.428
5	61.102.102-k	G.M. TALCAHUANO	28.068	0	28.068
6	61.102.045-7	G.M. ANTOFAGASTA	10.203	0	10.203
7	61.102.001-5	G.M. ARICA	4.450	0	4.450
8	61.102.083-K	G.M. IQUIQUE	15.331	0	15.331
9	61.102.143-7	G.M. CALDERA	13.271	0	13.271
10	61.102.073-2	G.M. COQUIMBO	2.418	0	2.418
11	61.102.046-5	G.M. PUERTO MONTT	753	0	753
12	61.102.120-8	G.M. CASTRO	506	0	506
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			247.403	0	247.403

Cantidad total de Acreedores
12

Cuenta Nivel 1 (21407 Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.041-4	G.M. PTA ARENAS	- 40	0	- 40
Resto de Acreedores			- 1	0	- 1
TOTAL			- 41	0	- 41

Cantidad total de Acreedores
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.014-7	DIRECTEMAR	- 5	0	- 5
2	61.102.102-k	G.M. TALCAHUANO	24	0	24
3	61.102.031-7	G.M. VALPARAISO	- 2	0	- 2
Resto de Acreedores			- 1	0	- 1
TOTAL			16	0	16

Cantidad total de Acreedores
12

Cuenta Nivel 1 (21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.014-7	DIRECTEMAR	417.826		417.826
2	61.102.143-7	G.M. CALDERA	2.494		2.494
3	61.102.031-7	G.M. VALPARAISO	5.528		5.528
Resto de Acreedores					
TOTAL			425.848	0	425.848

Cantidad total de Acreedores
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61.102.046-5	G.M. PUERTO MONTT	2.319		2.319
Resto de Acreedores					
TOTAL			2.319	0	2.319

Cantidad total de Acreedores
0

c) Información adicional: No hay.

Nota 19: Deuda Pública.

Durante el período no hubo transacciones de este rubro.

Nota 20: Cuentas por Pagar con Contraprestación.**a) Saldos Vigentes:**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	2.343	0	0	2.343
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	200.046	0	0	200.046
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	147.777	0	0	147.777
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		350.166	0	0	350.166

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	7.074	0	0	7.074
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	10.822	0	0	10.822
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	3.596	0	0	3.596
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		21.492	0	0	21.492

b) Información adicional: No hay.

Nota 21: Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	142.531	0	0	142.531
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		142.531	0	0	142.531

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	92.004	0	0	92.004
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		92.004	0	0	92.004

Nota 22: Provisiones.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 23: Beneficios a los Empleados.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados: No hay.

b) Gastos en personal:

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	409.231	390.503
Personal de Contrata	23.831.396	21.014.681
Personal a Honorarios	765.402	616.436
Otros Gastos en Personal	2.476	1.206
TOTAL	25.008.505	22.022.826

c) Planes de Aportaciones Definidas: No hay.

d) Planes de Beneficios Definidos: No hay.

e) Información adicional: No hay.

Nota 24: Arrendamientos.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 25: Concesiones.

Durante el período no hubo transacciones en este rubro.

Nota 26: Otros Pasivos.

a) Saldos:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal		
21409	Otras Obligaciones Financieras		
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	871.484	0
21601	Documentos Caducados		
22101	Acreedores		
22102	Fondos de Terceros		
22103	IVA – Débito Fiscal		
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables		
22113	Convenios Especiales		
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales		
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas		
22208	Facturas por Recibir CENABAST		
22501	Arriendo de Inmuebles		
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales		
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado		
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades		
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM		
TOTAL		871.484	0

Cuenta Nivel 1 (21498 Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	61.102.045-7	G.M. ANTOFAGASTA	21.861
2	61.102.001-5	G.M. ARICA	12.375
3	61.102.143-7	G.M. CALDERA	15.869
4	61.102.073-2	G.M. COQUIMBO	19.527
5	61.950.800-9	DIRSOMAR	564.955
6	61.102.083-K	G.M. IQUIQUE	27.750
7	61.102.041-4	G.M. PTA. ARENAS	104.716
8	61.102.106-2	G.M. SAN ANTONIO	42.416
9	61.102.102-K	G.M. TALCAHUANO	46.960
10	61.102.031-7	G.M. VALPARAISO	11.949
Resto de Acreedores			3.106
TOTAL			871.484

Cantidad total de Acreedores 2023:

19

Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes.

a) Activos Contingentes: No hay.

b) Pasivos Contingentes:

Clases de Pasivos Contingentes	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	Clases de Pasivos Contingentes	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Demanda por declaración laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.	111.523	Demanda por indemnización de perjuicios por enfermedad profesional	30.000
Demanda por tutela laboral	40.654	Demanda por tutela laboral	40.654
Demandas por indemnización de perjuicios	3.492.817	Demandas por indemnización de perjuicios	8.107.938
TOTAL	3.644.994		8.178.592

Naturaleza de los Pasivos Contingentes
Litigios pendientes ante tribunales de justicia.

c) Información adicional:

Las demandas por Indemnización de Perjuicios incluyen 2 demandas en moneda euros por 2.100.000,00, al tipo de cambio del 2 de enero de 2024, por 877,12.

Nota 28: Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

a) Información:

Tipo de Ingreso	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	168.774.703	163.420.974
Venta de bienes	0	0
Por el uso de activos por parte de terceros	0	0
Ingresos producidos por permuta	0	0
Otros	0	0
TOTAL	168.774.703	163.420.974

b) Información adicional: No hay.

Nota 29: Transferencias, Impuestos y Multas.

a) Montos:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias		
De Capital	0	18.710
Corrientes	129.586	16.709
Impuestos		
Tipo 1		
Tipo 2		
Multas		
Tipo 1	193.613	122.618
Tipo 2	0	0

b) Cobros anticipados: No hay.

c) Pasivos condonados: No hay.

d) Información adicional: No hay.

Nota 30: Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados (*)	2.748.586	261.356
TOTAL	2.748.586	261.356

(*) Con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

b) Información adicional: No hay.

Nota 31: Errores.

a) Ajustes por corrección de errores de períodos anteriores:

Nº Folio	Nº de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	21407010000000	AJUSTES POR REDONDEO	Ajuste aplicación de dictamen C.G.R. Nº 42.102 de 2017, ajuste de sentido.	16.490
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	12192100300000	CTAS. X COBRAR ING. PPTARIOS	Ajustes a Licencias Médicas informadas y devengadas en año 2022 C. Tapia y A. Perez.	-159.032
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14107010000000	HERRAMIENTAS	Reconocimiento 2 Anemómetros Davis NJS 1149566 - 1149587	511.700
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14907000000000	DEPREC. ACUMULADA HERRAMIENTAS	Reconocimiento 2 Anemómetros Davis NJS 1149566 - 1149587	-56.856
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14102150000000	EQUIPOS DE METEOROLOGIA	Reconocimiento de Consola Display Davis NJS 1149497	285.600
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14902000000000	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	Reconocimiento de Consola Display Davis NJS 1149497	-36.060
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14102150000000	EQUIPOS DE METEOROLOGIA	Reconocimiento Equipo de Meteorología Weatherlink Live Davis NJS 1149512	285.600
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14902000000000	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	Reconocimiento Equipo de Meteorología Weatherlink Live Davis NJS 1149512	-39.080
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14102150000000	EQUIPOS DE METEOROLOGIA	Reconocimiento 01 Repetidor y 1 Anemómetro NJS 1149707 - 1149717	249.900
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14107010000000	HERRAMIENTAS	Reconocimiento 01 Repetidor y 1 Anemómetro NJS 1149707 - 1149717	232.000
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14902000000000	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	Reconocimiento 01 Repetidor y 1 Anemómetro NJS 1149707 - 1149717	-29.155
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14907000000000	DEPREC. ACUMULADA HERRAMIENTAS	Reconocimiento 01 Repetidor y 1 Anemómetro NJS 1149707 - 1149717	-45.121
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14102150000000	EQUIPOS DE METEOROLOGIA	Reconocimiento Equipo de Meteorología Datalogger Weatherlink Davis NJS 1149509 al 1149512	785.400
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14902000000000	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	Reconocimiento Equipo de Meteorología Datalogger Weatherlink Davis NJS 1149509 al 1149512	-78.540
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14102150000000	EQUIPOS DE METEOROLOGIA	Reconocimiento 02 Consolas Display, 01 Repetidor y 9 Anemómetros	509.200
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14107010000000	HERRAMIENTAS	Reconocimiento 02 Consolas Display, 01 Repetidor y 9 Anemómetros	2.088.450
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14902000000000	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	Reconocimiento 02 Consolas Display, 01 Repetidor y 9 Anemómetros	-67.433
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14907000000000	DEPREC. ACUMULADA HERRAMIENTAS	Reconocimiento 02 Consolas Display, 01 Repetidor y 9 Anemómetros	-290.061
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	21404010000000	GARANTIA POR ARREND. O	Devolución mes de garantía por Arriendo por Excepción Sra. Nancy Artañá Murdaca	-284.287
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	15102000000000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Reconocimiento Activos Intangibles Años Anteriores	894.765.275
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	15202000000000	AMORTIZACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Reconocimiento Activos Intangibles Años Anteriores	-828.063.075
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14306000000000	DEPREC. ACUMULADA EQUIP. COMP. Y PER.	Reversa Alta de Bienes Menores a 3 UTM año 2022 (689 Monitores)	5.244.120
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	14138010000000	SUPLEMENTOS COMPUTACIONALES	Reversa Alta de Bienes Menores a 3 UTM año 2022 (689 Monitores)	-143.202.456
DGTM Y MMEJENTA Nº 4100/1 Vrs.	12192100300000	CTAS. X COBRAR ING. PPTARIOS	Ajuste por diferencia de Licencias Médicas no devengadas Años anteriores	262.952.797
TOTAL				155.814.364

Naturaleza de los errores del periodo

Se agregó al Saldo de Apertura del año 2023, un total de M\$ 155.814.364.- correspondientes a ajustes por Correcciones de Errores de Años Anteriores. Los principales ajustes que se agregan a la Contabilidad tienen relación con los ajustes efectuados por el reconocimiento de Activos Intangibles no reconocidos en años anteriores y el ajuste por la devengación de Licencias Médicas.

b) Información adicional: No hay.

Nota 32: Información Financiera por Segmentos.

No aplicable para el ejercicio 2023.

Nota 33: Información a revelar sobre partes relacionadas.

No hay información que revelar por concepto de partes relacionadas.

Nota 34: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No hay información que revelar por concepto de Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Nota 35: Estados financieros consolidados y separados.

No aplicable para el ejercicio 2023.

Nota 36: Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado.

a) Ingreso:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	129.586	-129.576
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	11.695.570	-11.695.570
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	106.511.526	168.924.178	-62.412.652
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	254.604	3.195.661	-2.941.057
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.427.704	3.824.933	-2.397.229
15	SALDO INICIAL DE CAJA	113.497	0	113.497
TOTAL		108.307.341	187.769.928	-79.462.587

i) Diferencias significativas por sobre ejecución presupuestaria:

La diferencia en el subtítulo 05 corresponde a las licencias percibidas desde FONASA, considerando como marco presupuestario el monto asignado para aperturar el subtítulo en SIGFE.

La diferencia en el subtítulo 06 Corresponde a los intereses percibidos por la inversión en el Mercado de Capitales, asignación presupuestaria no contempla dicho Subtítulo.

La asignación presupuestaria del subtítulo 07 no refleja la realidad de los ingresos de operación provenientes de Ley de Navegación, más bien es asignada para enmarcar el gasto presupuestario autorizado.

La asignación presupuestaria del subtítulo 08 no refleja la realidad de los ingresos de operación provenientes de Ley de Navegación, más bien es asignada para enmarcar el gasto presupuestario autorizado.

La asignación presupuestaria del subtítulo 12 no refleja la realidad de los ingresos de operación provenientes de Ley de Navegación, más bien es asignada para enmarcar el gasto presupuestario autorizado.

ii) Diferencias significativas por sub ejecución presupuestaria: No hay.

La asignación presupuestaria del subtítulo 15 corresponde a modificaciones presupuestarias realizadas durante el año (incremento del marco presupuestario), por el reconocimiento de la deuda flotante 2023.

b) Gasto:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	24.997.647	24.981.765	15.882
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.627.812	35.582.217	45.595
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.268.599	7.268.599	0
25	INTEGROS AL FISCO	32.032.542	32.032.542	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.403.165	2.388.211	14.954
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.152.554	5.151.900	654
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	711.526	711.526	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	113.497	113.496	1
TOTAL		108.307.342	108.230.256	77.086

i) Diferencias significativas por sobre ejecución presupuestaria: No hay.

ii) Diferencias significativas por sub ejecución presupuestaria:

El saldo disponible del subtítulo 21, equivalente al 0,1% del subtítulo corresponde a comisiones al exterior no ejecutadas.

Saldo disponible del subtítulo 22 equivalente al 0,1% del subtítulo, corresponde principalmente a la provisión para cubrir diferencial por tipo de cambio, por las adquisiciones en el extranjero. Esto, debido a que la ejecución al final del año (en algunos casos) fue menor al valor de la obligación.

Saldo disponible del subtítulo 29, equivalente al 0,6% del subtítulo, corresponde principalmente a menor valor en programas informáticos, y a la adquisición de licencias en el extranjero, lo que generó un diferencial por tipo de cambio a favor.

El saldo del subtítulo 31 corresponde a la provisión para cubrir diferencial por tipo de cambio, relacionados con la recepción del 5to. Helicóptero del Proyecto Gaviota.

c) Información adicional: No hay.

Nota 37: Transferencias de Ingresos y Gastos Presupuestarios.

a) Transferencias de Ingresos:

i) Subtítulo 05 "Transferencias Corrientes":

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61.603.000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	129.586	121.033
Resto de otorgantes				
TOTAL			129.586	121.033

(*) Respecto de lo registrado en la agrupación 22106 Acreedores por Transferencias Reintegrables

ii) Subtítulo 13 "Transferencias para Gastos de Capital": No hay.

b) Transferencias de Gastos:

i) Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes":

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61.102.015-5	SHOA	785.073	0
2	61.966.700-K	ARMADA DE CHILE	6.370.567	0
Resto de receptores			112.959	0
TOTAL			7.268.599	0

(*) Respecto de lo registrado en la agrupación 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables

ii) Subtítulo 33 "Transferencias de Capital":

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61.966.700-K	ARMADA DE CHILE	711.526	0
Resto de receptores				
TOTAL			711.526	0

(*) Respecto de lo registrado en la agrupación 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables.

Nota 38: Variaciones en el Patrimonio Neto.

a) Variaciones del período:

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo Final al 31.12.2022		241.672.647	47.967.447	66.331.768	355.971.862
Movimientos registrados en Apertura 2023 (Norma Errores)	Aumentos		294.196		294.196
	Disminuciones		138.382		138.382
Saldo Final al 31.12.2022		241.672.647	48.123.261	66.331.768	356.127.676
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2023	Aumentos	339.799	66.331.768	9.953.712	76.625.279
	Disminuciones		1.304.665	0	1.304.665
Saldo Final Patrimonio 31.12.2023		242.012.446	113.150.364	76.285.480	431.448.290

Análisis variaciones significativas (cuentas 31101 – 31102)

El aumento significativo en el Resultado Acumulado cuenta 31102, se debe principalmente al traspaso del resultado del ejercicio anterior 2022.

b) Información adicional:

- 1) Los movimientos registrados en la Apertura 2023 (norma errores), aumentos por M\$ 294.196 y disminuciones por M\$ 138.382, se encuentran respaldados por la resolución D.G.T.M. y M.M. EXENTA N° 4100/1, de fecha 12 de enero de 2024.
- 2) El movimiento registrado directamente a Patrimonio durante el año 2023, es producto de una destinación de terreno de playa en Caleta Lirquén, mediante el Decreto Exento MINDEF N° 208, del 11 de mayo 2023, y a una modificación de destinación del terreno en Vaihue - Isla de Pascua, según el Decreto Exento N° 472, de fecha 6 de septiembre de 2021.

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo Final al 31.12.2021		241.556.667	76.204.203	-28.149.668	289.611.202
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos		77.467		77.467
	Disminuciones		145.184		145.184
Saldo Final al 31.12.2021		241.556.667	76.136.486	-28.149.668	289.543.485
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	115.980	0	94.481.436	94.597.416
	Disminuciones		28.169.039	0	28.169.039
Saldo Final Patrimonio 31.12.2022		241.672.647	47.967.447	66.331.768	355.971.862

Análisis variaciones significativas (cuentas 31101 – 31102)

El aumento significativo en el Resultado Acumulado cuenta 31102, se debe principalmente al traspaso del resultado del ejercicio anterior 2021.

b) Información adicional:

- 1) Los movimientos registrados en la Apertura 2022 (norma errores), aumentos por M\$ 77.467 y disminuciones por M\$ 145.184, se encuentran respaldados por la resolución D.G.T.M. y M.M. EXENTA N° 4100/1, de fecha 12 de enero de 2023.
- 2) El movimiento registrado directamente a Patrimonio durante el año 2022, es producto de una destinación marítima, terreno de playa Isla Gonzalo en Archipiélago Diego Ramírez, según el Decreto Exento N° 362 del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota 39: Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

Los Estados Financieros de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, correspondientes al año 2023, se encuentran autorizados y aprobados con fecha 22 de marzo de 2024. No hay hechos que modifiquen las condiciones existentes.

Nota 40: Bienes de uso recibidos en comodato.

No hay.

Nota 41: Otra información a revelar.

No hay.



ALEJANDRO MATUS DE LA PARRA GARMENDIA
CAPITÁN DE FRAGATA AB
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS



FERNANDO CABRERA SALAZAR
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

